

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 44
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 29 de junio del 2022, siendo las 10:05 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 44 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 05**
- 2. AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROYECTO “CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE HUASCO”, YA QUE SUPERA LAS 500 UTM.**
- 3. APROBACION PAGO CUOTA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO.**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 5. PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 05

Sr. Briceño, solicita aprobación de la acta correspondiente a la sesión Extraordinaria N° 05.

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta de la sesión mencionada anteriormente, sin observaciones.

2.-AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROYECTO “CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE HUASCO”, YA QUE SUPERA LAS 500 UTM.

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Alejandro Cisterna, Secpla, quien dará a conocer la solicitud de acuerdo, para la autorización de suscribir contrato mayor a 500 UTM.

Sr. Cisterna, señala que se necesita la autorización del Concejo, para volver a iniciar un proceso de licitación para el Proyecto “Construcción de reductores de velocidad, comuna de Huasco”, ya que supera las 500 UTM, además debido a que el contratista que se había adjudicado el contrato, solicito resciliación del contrato con fecha 27 de mayo y se aceptó dicha solicitud.

Sr. Briceño, dice que lo nuevo ahora es realizar una nueva licitación o ver si jurídicamente se puede hacer trato directo, pues sería una tercera vez llamando a licitación.

Sr. Campos, primeramente, saluda a los presentes, y consulta si se puede llamar a las empresas locales a participar.

Sr. Briceño, dice que tienen que estar en mercado público, pero no sabe si se puede hacer a través de las redes. También le indica al Sr. Cisterna, Secpla, que comparta las bases de la licitación cuando estén lista, a los Concejales.

Sra. Elizalde, consulta si las bases son las mismas a las anteriores y si cambia el valor.

Sr. Cisterna, le indica que son las mismas bases, solo cambia la fecha.

Sr. Cumplido, solicita que quede establecido en esta acta, que por medio del chat solicito se compartieran las bases de la nueva licitación, también señala que, por el monto ofertado, consulta si corresponde a trato directo y si fuese por trato directo, dice que se imagina que el Alcalde lo puede hacer sin la venia del Concejo, por eso le asalta la duda de que se esté aprobando sobre las 500 UTM.

Sr. Cisterna, le indica al Sr. Cumplido que se necesita nuevamente la autorización del Concejo, pues es una nueva ID, porque es un nuevo proceso, ahora lo del trato directo es una opción y se verá jurídicamente si se puede.

Sr. Cumplido, dice: que esto se rescilio y todavía está en Contraloría y Contraloría solicito información de que porque se había resciliado esto, el contrato anterior, pero sin perjuicio de lo anterior creo que deberían mejorarse las bases, ahí, Director de Secpla, por lo mismo para no tener problemas con los oferentes el día de mañana y que cualquier empresa sin experiencia pudiese optar a estos trabajos, si bien el Sr. Herman Castillo, que tenía el 100% de su empresa a nombre de el, tenía demandada a la Municipalidad y tenía varias causas más que se estaban resolviendo, por eso hay que tener ojo Director, para poder hacer las cosas bien y que no le traigan problemas al Alcalde, finalmente estas acciones y estas malas acciones de parte del departamento, de no ejecutar de buenas maneras las bases, trae estas situaciones, de que tengamos que estar enviando nosotros como Concejales información a la Contraloría para que se pueda revisar y como decía el Concejal Rafael le traen una confusión a la comunidad,

así que por favor, encarecidamente Director, que se pudiesen empezar a mejorar ese tipo de situaciones, en torno a la bases de concurso para los oferentes

Sr. Cisterna, dice: mire siempre nuestro espíritu está en ir mejorando los métodos de licitación, siempre, y déjeme decirle también, que estas bases ya han sido revisadas por Contraloría en más de una oportunidad, y sobre ese documento, es lo que generamos el proceso de contratación y cada proceso que llevamos adelante en la cual podemos hacer algunas mejoras, lo hemos hecho siempre, con respecto al punto de la experiencia eso está ponderado para quienes no tienen experiencia, para quienes si tienen experiencia y para aquellos que logran acreditar la experiencia, en base a lo que nosotros queremos contratar.

Sr. Cumplido, dice: lo que pasa Director, no sé si usted se dio cuenta que en las bases que hicieron de los lomos de toros, y Cristian que fue a explicar, una contradicción tremenda porque Cristian evaluó experiencia con un 40 o 50% si no me equivoco y en otro lugar, en otro punto decía que no necesitaban experiencia, ósea como evaluó algo y después lo pondero con un porcentaje, si no estoy solicitando experiencia, estamos acomodando las bases para un oferente, queda en la duda y queda en la nebulosa de cómo se elaboran las bases Director.

Sr. Cisterna, dice: yo le puedo aclarar perfectamente ese punto, esa contradicción de la que usted habla quizás no sea tan así, ya porque, porque nosotros evaluamos con puntaje cero aquel proponente que no acredite experiencia o no tiene experiencia y ese 40% esta sujeto al puntaje que pueda obtener dentro de un rango de metros cuadrados construidos de obras civiles, pero aquel proponente que no logra acreditar o que no tiene experiencia nosotros le asignamos puntaje cero, obviamente que ese puntaje cero ponderado en un 40% da cero. Por ultimo lo invita a su oficina para explicar cómo se aplica ese criterio y se evalúa.

Sr. Cumplido, dice: gracias, Director.

También solicita que el Director de Secpla, pudiese enviar antes de ofertar, o la decisión que se tome, los datos de la empresa y la información como corresponde, al correo

Sr. Briceño, dice que sí, que se considerara su solicitud.

Por último, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 121

“ACUERDAN APROBAR AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROYECTO: “CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE HUASCO”, YA QUE SUPERA LAS 500 UTM.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

3.- APROBACION PAGO CUOTA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO.

Sr. Briceño, indica que es necesario tomar un acuerdo para el pago de la cuota mensual correspondiente al año 2022, por un valor mensual de \$500.000.- a la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, documento que solicita el Director de Administración y Finanzas.

Sr. Cumplido, consulta si hay algún informe de la Asociación.

Sr. Briceño, dice que sí, que se reciben informes, que él no ha participado de las últimas reuniones, y ha sido reemplazo por el Sr. Rafael Vega, por ser primera mayoría, comenta sobre un convenio de una planta fotovoltaica y también sobre el relleno sanitario, señala que si se desea se puede citar a Andrés Bügüeño y conocer que acciones se están tomando.

Sr. Cumplido, indica que es necesario si esta Asociación nos trae beneficios y como se puede direccionar algunas cosas, también solicita que el Concejal que nos representa pueda informar sobre estas reuniones.

El Concejo conversa sobre este tema y el Alcalde dice que se tocara este tema en la próxima sesión

Por último, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 122

“ACUERDAN APROBAR CANCELACION DE CUOTA MENSUAL DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS), DURANTE EL AÑO 2022, A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sra. Elizalde, señala que aprobó, pero que el Sr. Andrés Bügüeño haga llegar un informe trimestral o semestral, con respecto a los beneficios que tiene nuestra comuna referente a nuestro aporte.

Sra. Orellana, también señala que es necesario se haga llegar los informe en forma general.

Sr. Trigo, solicita que para una próxima vez y se tenga que aprobar estos recursos debe venir acompañado de un informe respecto a la gestión, para poder asegurar los recursos y respaldar de manera fiscalizadora que se están utilizando como corresponden.

Sr. Cumplido, concuerda con lo planteado anteriormente por los Concejales (as).

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño, menciona que llegaron dos informes de la Directora del Departamento de salud Municipal, uno sobre reposo laboral por licencia médica y el otro sobre el retorno de funciones.

Carta de la Srta. Alejandra Alarcón Bello, Asociación de ciclismo femenino de la Comuna de Huasco, quien solicita un comodato, documento que se hará llegar.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Elizalde, menciona que converso con el Sr. Sebastián de la comunidad de Punta de Lobos y solicita la posibilidad de que se envíe el camión que recoge voluminosos a ese sector.

Sr. Briceño, indica que hay que coordinarlos con el Departamento del Medio Ambiente, pero igual se hará la consulta.

Srta. Orellana, consulta si se notificó a los propietarios de los vehículos abandonados en la calle Playa Brava, pues obstruyen el tránsito y se está llenando de basura.

Sr. Briceño, dice que él hizo el reporte para la notificación, pero lo solicitara nuevamente al área respectiva.

Srta. Orellana, solicita colocar un foco en el paso de cebra entre la Villa Victoria con la Villa Las Palmas, pues pasan los vehículos a mucha velocidad y algún momento puede haber un accidente.

Sr. Trigo, consulta por la Feria San Pedro, si se llegó algún acuerdo con la Asociación de Feriantes.

Sr. Briceño, indica que ese día que se presentó el documento, quedaron conformes, se conversó todo el tema comercial, además informa que se conversó con carabineros y se contara con 15 efectivos, que se ha programado que dos carabineros acompañen a los fiscalizadores, que se ha recibido cartas de los adultos mayores que viven en ese sector.

Sr. Trigo, consulta que si los inspectores serán del departamento de Patentes Comerciales.

Sr. Briceño, dice que será variado y la mayoría serán mujeres, que él no las acompañara para no influir en la fiscalización.

Sr. Trigo, consulta por si la empresa de seguridad esta OK.

Sr. Briceño, señala que aún se está viendo, que se estaba viendo la opción con Guacolda, que ellos iban hacer los convenios, pero no se puede con las empresas, así que se está viendo en forma directa.

Sr. Trigo, solicita se mantenga informado sobre la coordinación.

Sr. Briceño, dice que sí, informa que se reunión con el COE el viernes, también se está coordinando con el área de transporte.

Sr. Cumplido, primeramente, saluda al Concejo, con respecto al informe de la Directora de Salud, señala que en el informe la Directora detecto en su reingreso, el tema de los acosos, mencionando que esos temas pasaron por Concejo y que aún no se ha dado respuesta a los trabajadores de parte de alcaldía y tampoco una mediación.

Sr. Briceño, indica que ese tema se está viendo con el protocolo, que se estableció para hoy una reunión con los gremios y también se verán las calificaciones, que hay un atraso sí, pero se está recepcionando la información.

Sr. Cumplido, dice con respecto a lo mismo hay una solicitud al Pladeco, en atender a lo pendiente del proyecto de diálisis municipal, señalan que la DSM está disponible para liderar y trabajar en la formulación del proyecto y es importante escuchar la solicitud de la Directora para poder bajar este proyecto que es importante para la comuna. Solicita el apoyo de los demás Concejales.

También con respecto al informe enviado, dice que ellos también tienen reuniones presenciales y acuerdan ampliar la cobertura del Hospital porque en un tiempo determinado ellos van a tener que cambiarse y me imagino que se están buscando las maneras para hacerlo, consulta que como van el proceso de cambio del Hospital al Hospital nuevo.

Sr. Briceño, indica que se reunión con la Dirección de Salud, y esta la preocupación de los gremios cuando se empieza a ejecutar el proyecto en sí, por el tema de la continuidad, se está solicitando como alcaldía una reunión de trabajo con los funcionarios para la próxima semana y la Dirección de salud, o la segunda del mes de julio para indicarles cómo será el proceso.

Sr. Cumplido, con respecto al informe, dice que la Directora menciona que ellos tenían que determinar los flujos y los protocolos de traspaso de pacientes del CES al Hospital, ellos tienen cronológicamente establecido en un corto plazo que sería hasta el 29 de julio una propuesta del CES Juan Verdaguier, para cómo se hace la desvinculación también y que ellos no van a realizar ingresos desde la puesta en marcha del Hospital, hay un cronograma que ellos aluden que tienen pensado, bueno también no hablan de los montos, de que no tienen saldos negativos ellos como consultorio, un informe súper acabado Alcalde, donde también hacen mención, informan que el chofer Claudio Cliff y el móvil del furgón que presto servicios a funcionarios durante la pandemia retorno al municipio con fecha 8 de julio, también donde aluden que es súper necesaria su presencia porque les facilito el trabajo a los funcionarios del CES, donde explican que fue muy importante su presencia como trabajador y eso también habla de una falencia en movilizar al personal del CES Juan Verdaguier, Alcalde, para tenerlo en consideración, para anotarlo e ir mejorando la atención, como se trasladan los funcionarios a ciertas cosas, las acciones realizadas del primer trimestre 2022.

También dice que hay que evaluar las remuneraciones de la abogada (Lorena Soto) del municipio, que converso con ella y le planteo una serie de situaciones, que las encuentra súper lógicas, que ellas es un profesional muy preparado, que ella le entrego un informe de las asesorías desde el año 2016, manteniéndose con vigencia hasta la fecha las mismas remuneraciones, que ha atendido alrededor de 900 usuarios, que la carga laboral es súper grande, que no quiere comparar los trabajos de unos o de otros, pero en este caso los gastos

que ella hace se ven mermados con el sueldo que tiene en este minuto en la municipalidad, en comparación a otros funcionarios, en este caso al mismo funcionario del departamento jurídico que el sueldo se les disparo apenas recibieron su título y creo Alcalde que ahí hay que hacer un dialogo, pues usted es el jefe directo de la funcionaria, por ende si no respondemos a los mensajes, a los correos, se está viendo como acoso laboral, solicita se reúna con la profesional.

Sr. Briceño, le indica que respondió su llamado y que se reunirá mañana con ella a conversar.

Sr. Cumplido, consulta por la secretaria para los Concejales.

Sr. Briceño, indica que el lunes asumirá, la próxima semana, la persona que empezaba esta semana esta con COVID.

Sr. Briceño, señala que el Sr. Rafael Vega viaja a Santiago por que se tiene que operar, así que le deseamos las mejores fuerzas, por ultimo agradece la asistencia y siendo las 11:00 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal